SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/3010/2016
BITÁCORA: 29/G3-0006/11/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 09 de Noviembre de 2016

REPRESENTANTES
EJIDO N.C.P.E. COLONIA GUADALUPE
CALLE S/NOMBRE S/N LA QUINTA SAN GABRIEL
90550 ALTZAYANCA, TLAXCALA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 03 de Noviembre de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento no maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/2778/2016 de fecha 14 de Octubre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
N.C.P.E. Colonia Guadalupe, Altzayanca, U-29-004-GUA-002/16, Tallos (no maderables). *Nolina parviflora Hemsl*, (Palma), 235.381 Toneladas	16	1	16	16604510	16604525

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 13 de Octubre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio. Delegado de la PROFEPA. Tlaxcala, Tlax.
Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial. Para que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario PRESENTE.

RVC/EFP/HCS/RGM